Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

RES.H.Nº 1590-10

Expte.No. 4878/10

VISTO:

La nota No. 3444 mediante la cual la Escuela de Letras solicita autorización para la realización del Simposio *"Letras se piensa a si misma"*; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre del corriente año en esta Facultad;

QUE el simposio se propone como un espacio para relevar las representaciones sociales, las problemáticas y las demandas que emergen de las prácticas docentes e investigativas de la carrera en los diversos ámbitos en los que se desempeñan sus docentes, estudiantes y egresados. Tal relevamiento puede presentarse como un diagnóstico institucional de la carrera que, en una actitud reflexiva, procura mirarse a sí misma, sus conflictos y desafíos, para efectivizar su proyección al medio. Lejos de configurarse como ámbitos aislados y herméticos, las instituciones de formación – la universidad y los IFD- podrán pensar y acordar un perfil de graduados que intervenga activamente en la sociedad;

QUE la misma tendrá como destinatarios a docentes e investigadores de la carrera de Letras y afines egresados de Universidades y de IFD, y estudiantes avanzados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Simposio: "LETRAS SE PIENSA A SÍ MISMA", el que se realizará en esta Facultad los días 19 y 20 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las siguientes personas como integrantes de la Comisión Organizadora:

Mg. Patricia Bustamante – Esp. Olga Armata – Lic. Natalia Ruiz de los Llanos – Dra. Patricia Salas – Prof. Carolina Rieszer – Prof. Betina Campuzano – Srta. Miryam Pagano.

ARTÍCULO 3.- FIJAR los siguientes aranceles que regirán en el Simposio:

Expositor docente:	$50,00 (pesos, cincuenta)
Asistente docente:	$20,00 (pesos, veinte)
Expositor y asistente estudiante:	sin arancel

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras y CUEH..

mda

Lic. NATALIO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.